

10 Razones que hacen Dañino el “Matrimonio” entre Homosexuales y por eso debemos Oponernos a él

por The Amercan TFP, Martes 2 de Septiembre de 2010.

Estas diez razones por las que el “matrimonio” homosexual es dañino y debemos oponernos a él te ayudarán a defender el matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer.

1. No es un Matrimonio

Llamar a algo “matrimonio” no lo hace un matrimonio. El matrimonio siempre ha sido la alianza entre un hombre y una mujer que, por su naturaleza, está en el orden de la procreación y educación de los hijos y la unidad y bienestar de los esposos.

Los promotores del “matrimonio” entre personas del mismo sexo proponen algo enteramente diferente. Ellos proponen la unión entre dos hombres o dos mujeres. Esto niega las más que evidentes diferencias biológicas, fisiológicas y psicológicas entre hombres y mujeres, las cuales encuentran su complementariedad en el matrimonio. Niega también el propósito primario y específico del matrimonio: la perpetuación de la especie humana y la educación de los hijos.

Dos cosas completamente diferentes no pueden ser consideradas una misma cosa.

2. Viola la Ley Natural

El matrimonio no es una relación cualquiera entre seres humanos. Es una relación que está arraigada en la naturaleza humana y, por tanto, es gobernada por la ley natural.

El precepto más elemental de las leyes naturales es que “hay que hacer el bien, perseguirlo y evitar el mal”. Por su razón natural, el hombre puede percibir lo que es moralmente bueno o malo para él. Así, él puede conocer el fin o el propósito de cada uno de sus actos y que es equivocado moralmente transformar los *medios* que pueden ayudarlo a realizar un acto para cumplir con el *propósito* de dicho acto.

Cualquier situación que institucionalice la circunvención del propósito del acto sexual

viola la ley natural y la norma objetiva de la moralidad.

Arraigada en la naturaleza humana, la ley natural es *universal* e *inmutable*. Aplica a toda la raza humana, por igual. Ésta manda y prohíbe consistentemente, donde quiera y siempre. San Pablo enseñó en la Epístola a los Romanos que la ley natural está inscrita en el corazón de todos los hombres (Rom 2,14-15).

3. Siempre Niega al Niño un Padre o una Madre

Es en el mejor interés del niño que éste crezca bajo la influencia de su padre natural y su madre. Esta regla se confirma por las dificultades evidentes que enfrentan muchos niños que son huérfanos o son educados por un solo padre, un familiar o un padre adoptivo.

La desafortunada situación de estos niños será la norma para todos los hijos de “matrimonios” entre personas del mismo sexo. Un hijo de un “matrimonio” entre personas del mismo sexo siempre será privado ya sea de su madre natural o su padre. Necesariamente será educado por uno que no tenga una relación sanguínea con él. Crecerá privado del modelo de un padre o una madre como modelos.

Un “matrimonio” entre personas del mismo sexo ignora los mejores intereses del niño.

4. Valida y Promueve un Estilo de Vida Homosexual

En nombre de la “familia”, el “matrimonio” entre personas del mismo sexo sirve para validar no sólo este tipo de uniones sino el entero estilo de vida homosexual y todas sus variantes bisexuales y transgénero.

Las leyes civiles estructuran los prin-

cipios de la vida del hombre en la sociedad. Como tales, juegan un papel muy importante y a veces decisivo para influir en patrones de pensamiento y comportamiento. Conforman externamente la vida de la sociedad, pero también modifican profundamente en todos la percepción y evaluación de las formas de comportamiento.

El reconocimiento legal a los “matrimonios” entre personas del mismo sexo necesariamente oscurecerían ciertos valores morales básicos, devaluando el matrimonio tradicional y debilitando la moral pública.

5. Transforma un Mal Moral en un Derecho Civil

Los activistas homosexuales argumentan que el “matrimonio” entre personas del mismo sexo es un asunto de derechos civiles similar a la lucha por la igualdad racial en los años sesenta.

Esto es falso.

Primero que nada, el comportamiento sexual y la raza son realidades esencialmente distintas. Un hombre y una mujer que quieren casarse pueden ser diversas en sus características: uno puede ser negro, la otra blanca; uno rico, la otra pobre; o uno alto y la otra de baja estatura. Ninguna de estas diferencias constituye un obstáculo insuperable para el matrimonio. Ambos individuos siguen siendo hombre y mujer y por tanto, los requisitos de la naturaleza son respetados.

El “matrimonio” entre personas del mismo sexo se opone a la naturaleza. Dos individuos del mismo sexo, independientemente de su raza, posición económica, estatura, erudición o fama, nunca serán capaces de contraer matrimonio debido a una imposibilidad biológica insuperable.

En segundo lugar, las características raciales heredadas e imposibles de cambiar no pueden compararse con un comportamiento no genético y posible de modificarse. Simplemente no existe analogía entre el matrimonio interracial de un hombre y una mujer y el “matrimonio” entre dos individuos del mismo sexo.

6. No Crea una Familia sino una Unión Naturalmente Estéril

El matrimonio tradicional es usualmente tan fecundo que aquellos que pretendieran frustrar su fin tendrían que violentar a la naturaleza para prevenir el nacimiento de los hijos, usando metidos contraceptivos. Naturalmente tiende a crear familias.

Por el contrario, el “matrimonio” entre personas del mismo sexo es intrínsecamente estéril. Si los “esposos” quieren tener un hijo, tienen que circunvenir la naturaleza con medios costosos y artificiales o emplear subrogados(as). La tendencia natural de una unión así no es la de crear familias.

Por tanto, no podemos llamar *matrimonio* a la unión entre personas del mismo sexo y otorgarle los beneficios de un auténtico matrimonio.

7. El Propósito del Estado de Beneficiar el Matrimonio Sale Derrotado

Una de las razones primordiales por las que el Estado concede numerosos beneficios al matrimonio es porque a causa de su propia naturaleza y diseño, el matrimonio provee las condiciones normales para una atmósfera estable, afectiva y moral que es beneficiosa para la crianza de los niños—todo eso fruto del efecto mutuo entre los padres. Esto ayuda a perpetuar la nación y fortalecer a la sociedad, un interés evidente del Estado.

El “matrimonio” homosexual no propicia tales condiciones. Su propósito principal, hablando objetivamente, es la gratificación personal de dos individuos cuya unión es estéril por naturaleza. Por tanto, no tiene derecho a la protección que el Estado extiende al auténtico matrimonio.

8. Impone Su Aceptación a Toda la Sociedad

Al legalizar el “matrimonio” entre personas del mismo sexo Estado se convierte en su promotor oficial y activo. El Estado llama a los funcionarios públicos a officiar en la nueva

ceremonia civil, ordena a las escuelas públicas que enseñen su aceptabilidad a los niños y castiga a cualquier empleado estatal que exprese su desaprobación.

En la esfera privada, los padres que están en contra verán que sus hijos son expuestos más quee nunca a esta nueva “moralidad”, los negocios que ofrecen servicios para bodas se verán forzados a proveerlos a uniones del mismo sexo y los dueños de propiedades en renta tendrán que estar de acuerdo en aceptar a parejas del mismo sexo como inquilinos.

En cualquier situación donde el matrimonio afecta a la sociedad, el Estado espera que los cristianos y todas las personas de buena voluntad traicionen sus consciencias condonando, por el silencio o los hechos, un ataque al orden natural y a la moralidad cristiana.

Asumir una postura de principios no una personal

Al escribir esta declaración, no tenemos intención de difamar o desacreditar a nadie. No nos mueve el odio personal contra cualquier persona. Al oponernos intelectualmente a los individuos o las organizaciones que promueven la agenda homosexual, nuestra única intención es la defensa del matrimonio tradicional, la familia y los restos preciosos de la civilización cristiana.

Como católicos practicantes, estamos llenos de compasión y oramos por aquellos que luchan contra la violenta e implacable tentación del pecado de homosexualidad. Oramos por aquellos que caen en el pecado de homosexualidad a causa de la debilidad humana, para que Dios les ayude con Su gracia.

Somos conscientes de la enorme diferencia entre esas personas que luchan contra sus debilidades y tratan de superarlas y otras que transforman su pecado en motivo de orgullo y tratan de imponer su estilo de vida en la sociedad, en su conjunto, en oposición flagrante a la moral cristiana tradicional y la ley natural. Sin embargo, oramos por éstos también.

Oramos igualmente por los jueces, los legisladores y funcionarios de gobierno que de una u otra manera toman decisiones que favorecen la homosexualidad y el “matrimonio” entre personas del mismo sexo. No juzgamos sus intenciones, su disposición interior ni sus motivaciones personales.

Rechazamos y condenamos toda violencia. Simplemente ejercemos nuestra libertad de hijos de Dios (Rom 8,21) y nuestros derechos constitucionales a la libertad de expresión y a demostrar públicamente nuestra fe con sinceridad, sin tener que pedir disculpas o sentirnos avergonzados por ello. A los argumentos oponemos argumentos. A los argumentos a favor de la homosexualidad y el “matrimonio” entre personas del mismo sexo, respondemos con argumentos basados en una recta razón, la ley natural y la Revelación Divina.

En una declaración tan polémica como ésta, es posible que una u otra formulación pueda ser percibida como excesiva o irónica. Pero ésa no es nuestra intención.

9. Es el Culmen de la Revolución Sexual

En los años sesenta del siglo pasado, la sociedad fue presionada a aceptar todo tipo de relaciones sexuales inmorales entre el hombre y la mujer. Hoy vemos una nueva revolución sexual donde se pide a la sociedad que acepte la sodomía y el “matrimonio” de personas del mismo sexo.

Si el “matrimonio” homosexual es aceptado universalmente como el paso actual en la “libertad” sexual, ¿qué argumentos lógicos pueden ser usados para detener los siguientes pasos de incesto, pedofilia, bestialidad y otras formas de comportamiento antinatural? En efecto, los elementos radicales de ciertas subculturas *avant garde* ya están abogando por tales aberraciones.

La imposición del “matrimonio” entre personas del mismo sexo a la sociedad de Estados Unidos muestra cada vez más claramente lo que el activista homosexual Paul Varnell escribió en el *Chicago Free Press*:

“El movimiento gay, sea que lo reconozcamos o no, no es un movimiento por los derechos civiles, ni siquiera un movimiento de liberación sexual, sino una revolución moral que tiene por objeto cambiar la manera como la gente ve la homosexualidad.”

10. Ofende a Dios

Ésta es la razón más importante. Cada vez que uno viola el orden natural moral establecido por Dios, uno peca y ofende a Dios. El “matrimonio” entre personas del mismo sexo hace justamente esto. En consecuencia, cualquiera que profese amar a Dios, debe oponerse a él.

El matrimonio no es creación de ningún Estado. Por el contrario, fue establecido por Dios en el Paraíso para nuestros primeros padres, Adán y Eva. Como leemos en el libro del Génesis: “Y los bendijo Dios y les dijo: ‘Sean fecundos y multiplíquense e llenen la tierra y sométanla, manden en los peces del mar y en las aves de los cielos y en todo animal que habite sobre la tierra.’” (Génesis 1,28-29)

Lo mismo enseñó Nuestro Salvador Jesucristo: “Pero desde el principio, al crearlos, Dios *los hizo hombre y mujer. Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su esposa y serán los dos una sola carne*”. (Marcos 10,6-7)

El Génesis también nos enseña cómo castigó Dios a Sodoma y Gomorra por el pecado de homosexualidad: “Entonces Dios hizo llover sobre Sodoma y Gomorra azufre y fuego de parte de Dios. Y arrasó aquellas ciudades, y todo a la redonda con todos los habitantes de las ciudades y la vegetación del suelo”. (Génesis 19, 24-25)

Diez razones que hacen daño al matrimonio/documentos